



ESTADO ELECTRÓNICO No. 002 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 25 DE ENERO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



No	RADICACIÓN	INSTANCIA	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN PROCESAL	AUTO.
1.	08.001.23.33. 000-2015-00070-00	1°	NYRD	DIOSELINA RAMOS GONZALEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- MUNICIPIO DE SABANALARGA	18/01/2021	SE CONCEDE APELACIÓN	CLICK
2.	08.001.23.33. 000- 016-00500-00	1°	NYRD	LUCILA MORALES POMBO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN- FOMAG- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO-MUNICIPIO DE SABANALARGA	18/01/2021	SE CONCEDE APELACIÓN	CLICK
3.	08.001.23.33. 000-2017-00217-00	1°	NYRD	ALCIDES HERNÁNDEZ VALENCIA	NACIÓN-MINDEFENSA- POLICÍA NACIONAL	18/01/2021	SE CONCEDE APELACIÓN	CLICK
4.	08.001.23.33. 00-2017-00957-00	1°	NRRD	LISBETH ALVAREZ SUAREZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	18/01/2021	SE CONCEDE APELACIÓN	CLICK
5.	08.001.23.33. 000-2016-00188-00	1°	NYRD	MONICA PATRICIA FONTALVO CORONADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	18/01/2021	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DCTO 806 DE 2020	CLICK
6.	08.001.33.33. 005-2013-00301-00	2°	RD	ESTEFANY BELTRÁN CASTELLANOS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS –ANI- CONSORCIO AUTOPISTA DEL SOL	19/01/2021	SE CORRE TRASLADO CONTRATO DE TRANSACCIÓN	CLICK
7.	08.001.23.33. 000-2015-00111-00	1°	NYRD	MARITZA TORRES DE VEGA	CASUR	19/01/2021	SE REQUIERE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	CLICK
8.	08.001.23.33. 000-2016-00559-00	1°	NYRD	LEDIS NAVARRO RODELO	DAMAB	18/01/2021	SE FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ART. 192 LEY 1437 DE 2011	CLICK
9.	08.001.33.33. 000-2015-00502-01	2°	RD	NINFA CAMARGO LEA	INPEC	13/01/2021	SE APRUEBA CONCILIACIÓN JUDICIAL	CLICK


GIOVANNI RADA HERRERA
Secretario General



ESTADO ELECTRÓNICO No. 002 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 25 DE ENERO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



10.	08.001.23.33. 000-2016-00801-00	1°	NYRD	UGPP	GENARO DAVID SABALZA ESTRADA	22/01/2021	SE RESUELVE MEDIDA CAUTELAR	CLICK
11.	08.001.23.33. 000-2017-01043-00	1°	RD	ABELARDO DE JESUS RICARDO RICARDO	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS – MUNICIPIO DE MALAMBO – AUTOPISTA DEL SOL S.A.S. – CONCESIÓN RUTA DEL CARIBE	22/01/2021	SE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	CLICK
12.	08.001.23.33. 000-2018-00248-00	1°	NYRD	LOURDES INSIGNARES CASTILLA	COLPENSIONES	22/01/2021	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DCTO 806 DE 2020	CLICK
13.	08.001.23.33. 000-2015-00030-00	1°	NYRD	UGPP	FIDEL OROZCO PACHECO	21/01/2021	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DCTO 806 DE 2020	CLICK
14.	08.001.33.33. 013-2018-00250-01	2°	NULIDAD	EUGENIO JOSÉ GERÓNIMO VARGAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	14/01/2021	SE ACEPTA DESISTIMIENTO	CLICK
15.	08.001.33.33. 013-2018-00250-01	2°	NULIDAD	EUGENIO JOSÉ GERÓNIMO VARGAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	14/01/2021	SE ACEPTA IMPEDIMENTO	CLICK



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 002 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 25 DE ENERO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



Se h16.ace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO a mensaje electrónico dirigido al correo electrónico ventanillad03tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co , y/o des03taatl@cendoj.ramajudicial.gov.co que son los canales digitales del Despacho 003, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretendan aportar o se requieran, y en forma simultánea se deben remitir A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020

SEÑOR USUARIO DE LA JUSTICIA FAVOR RESPONDER LA ENCUESTA A LA CUAL SE ACCEDE HACIENDO [CLICK AQUÍ](#)


GIOVANNI RADA HERRERA
Secretario General